

Presidente de Ucrania no prorrogará el Tratado de Amistad con Rusia (+Video)



Kiev, 10 dic (RHC) El presidente de Ucrania, Piotr Poroshenko, firmó este lunes una ley que estipula la no prolongación del Tratado de Amistad con Rusia.

Así lo hizo saber el mandatario ucraniano en su cuenta de Twitter: " La no prolongación del Tratado de Amistad, Cooperación y Asociación entre Ucrania y la Federación Rusa debe considerarse no como un episodio, sino como parte de nuestra estrategia para la ruptura definitiva con el pasado colonial y la reorientación hacia Europa".

???????????????? ???? ?????, ????????????????? ? ????????????? ? ????????? ?
?? ????? ????????????? ? ? ? ?????, ? ? ????????? ????? ????????????? ? ?????????????
???????? ? ????????????????? ????????? ? ????????????????? ? ? ?????

pic.twitter.com/ceyuBUhKHj

— ????? ????????? (@poroshenko) [10 de diciembre de 2018](#)

El pasado 6 de diciembre la Rada Suprema (Parlamento de Ucrania) ya votó a favor de no prolongar el Tratado de Amistad y Cooperación de ese país con Rusia, cuya vigencia expira el 1 de abril de 2019, informa TASS.

Firmado en 1997, el acuerdo entró en vigor en 1999 para un plazo de 10 años con una prolongación automática. En la letra del tratado se fijan principios de asociación estratégica entre los dos países y de respeto a la integridad territorial.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/178533-presidente-de-ucrania-no-prorrogara-el-tratado-de-amistad-con-rusia-video>



Radio Habana Cuba